Corpoboyacá

PAGO CONTRATISTAS

No.: 2026000633

Fecha: 10/03/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: MOJICA FONSECA NICOLAS

CC o Nit: 1052409289 Teléfonos: 3213969732

Dirección: CALLE 15 12 40 APTO 502 BL 02

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2026147, INF. 2/9 FEBRERO DE 2026

Detalle: ESTAMPILLAS: $ 53.000(No.7844178)PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZARACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓNGESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL PROYECTOSOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO, DE LASUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

No. documento : 2026147 Valor: 5,215,927.00

Auxiliar De Fuente De Recurso: 99999999999999999999 Referencia: 99999999999999999999

Nombre Auxiliar: Varios Nombre Referencia: VARIOS

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	CODIGO CPC	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2026000179	2026000195	2.3.2.02.02.008/ 1.2.3.2.10.02	83329	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Tasa retributiva por vertimientos Vigencia Anterior	5,215,927.00	34,598,982.00
				TOTAL	5,215,927.00	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
511180	Servicios/MOJICA FONSECA NICOLAS/Varios	99999999999999999999 /	5,215,927.00	00.00
24362704	RETEICA 9 POR MIL/MOJICA FONSECA NICOLAS/Varios	99999999999999999999 /	00.00	46,943.00
24905501	Servicios/MOJICA FONSECA NICOLAS/Varios	99999999999999999999 /	00.00	5,168,984.00
		Sumas Iguales	5,215,927.00	5,215,927.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
RETEICA 9 POR MIL	0.900	5,215,927.00

Revisó: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Neto a Pagar : $ 5,168,984.00

Valor Neto a pagar en letras: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MC.

INGRESO AL ALMACEN

ENTRADA NO._____ ALMACENISTA_____

Elaboro: CPS2026257 BMC VO BO CONTADOR

AUTORIZO:

DIRECTOR GENERAL